CAMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
21 ABR 2021
Recibido 0726 Hs.
Exp. Nº 42996 c.o.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, evalúe la posibilidad de ceder en comodato a la Asociación Civil Iglesia Evangélica de Dios Unión Celestial, el establecimiento donde funcionaba la Escuela N.º 1032 Fray Ermete Constanzi, en Colonia Piloto, perteneciente al distrito comunal Villa Ana, Departamento General Obligado, con el objeto de instalar un centro comunitario para adolescentes y jóvenes con problemas de adicciones.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

-2021-

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad de que la Asociación Civil Iglesia Evangélica de Dios Unión Celestial, de localidad de Colonia Piloto, perteneciente al distrito comunal Villa Ana, Departamento General Obligado, pueda instalar en el establecimiento de la antigua Escuela N.º 1032 Fray Ermete Constanzi, la cual hoy en día ya no funciona, un centro comunitario para aquellos adolescentes y jóvenes en condiciones vulnerables por causa de las adicciones.

El objetivo es poder ofrecerles a estos jóvenes con problemas de adicción, la posibilidad de comenzar un cambio en sus vidas junto al acompañamiento de profesionales que los ayuden a dejar atrás los malos hábitos y a recuperar su salud. Asimismo, generar este espacio donde puedan aprender los valores fundamentales de todo ciudadano como son el respeto, la responsabilidad, la cultura del trabajo, la dignidad, el esfuerzo y la constancia.

En este sentido, el proyecto platea la utilización de las instalaciones del establecimiento y del predio de aproximadamente 50 hectáreas para poder realizar trabajos de huerta y crianza de ganado menor y gallinas, ya que la tierra del lugar es muy fértil y apta para poder trabajarla ampliamente.

Consideramos que este proyecto no solo será en beneficio de los jóvenes con problemas de adicción sino de toda la comunidad, ya que se busca formar personas sanas y comprometidas con la vida, dotándolas de los valores esenciales para que dejen un gran legado en la sociedad y en las generaciones venideras.

Es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de facilitar a la Asociación Civil -mediante un comodato- el mencionado establecimiento para destinarlo a tal fin, siendo que sería el lugar propicio para su implementación teniendo en cuenta y conociendo sus instalaciones.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial